

DECRETO: En la Casa Consistorial de Medina Sidonia, a fecha de firma electrónica.

Examinado el expediente que se tramita, desde el Área de Fomento y Empleo, relativo al proceso selectivo para la contratación de personal necesario para la gestión del "Plan de Cooperación Local 2021" de la Diputación Provincial de Cádiz, concretamente para los siguientes puestos:

- 1 Administrativo
- 1 Arquitecto Técnico

El Pleno de la Corporación Provincial aprobó el 18 de mayo de 2021 las Bases reguladoras del Plan de Cooperación Local 2021 (PCL 2021) de la Diputación de Cádiz (B.O.P. nº 47 de 12 de marzo de 2021), dirigido a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes y Entidades Locales Autónoma, financiado en un 100% por la Diputación Provincial de Cádiz.

Firmado el Convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del PCL 2021, de fecha 28 de junio de 2021, se procede a iniciar los trámites para la selección del personal necesario para la gestión del Plan con la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 18 de noviembre de 2021.

Efectuado el sondeo de candidatos por parte del Servicio Andaluz de Empleo, presentada la documentación por todos los candidatos preseleccionados para los puestos mencionados y vista la propuesta de los servicios técnicos municipales de fecha 03 de diciembre de 2021 relativa a las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Conforme a lo dispuesto en la base 7ª de la convocatoria procede la aprobación de la composición del Tribunal calificador.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos de administrativo y arquitecto técnico en el proceso selectivo convocado para la selección del personal necesario para la gestión del el PCL 2021.

ADMITIDOS PROVISIONALES

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI
Administrativo	CANTIZANO VEGA CAROLINA	***8457**
	FERNÁNDEZ CANDÓN CARMEN GLORIA	***6290**
	VILLALÓN PÉREZ Mª CARMEN	***3949**
Arquitecto Técnico	ESTUDILLO MACIAS	***5448**
	GUERRERO MACÍAS	***4124**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hcZ/b51D1ECg07VbksPtQw==	Firmado	03/12/2021 12:47:24
Firmado Por	Firmado	03/12/2021 12:20:34
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hcZ/b51D1ECg07VbksPtQw==	



SEGUNDO: Ante la ausencia de candidatos excluidos, y conforme a la base sexta de las bases reguladoras de la convocatoria, la lista provisional de admitidos y excluidos para los puestos de administrativo y arquitecto técnico se eleva automáticamente a definitiva.

TERCERO: Determinar la composición del Tribunal Calificador conforme a la base séptima de la convocatoria del siguiente modo:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente/a	M ^a . Jesús Gómez Benítez. Tesorera	Manuel Javier Cabeza Martínez Interventor
Secretario/a	Patricia Ramos Peña Técnico de Admón. Gral	Cristina Barrera Merino. Secretaria General.
1º Vocal	M ^a Gracia García Rodríguez Trabajadora Social	Francisco Castillo Salmerón Arquitecto Técnico Municipal
2º Vocal	José Aragón Salguero Monitor Deportivo	José Ángel Moreno Vaca, Técnico de Urbanismo
3º Vocal	Juana M ^a Pérez Fernández Técnico de Participación Ciudadana	M ^a . José Dávila Cabañas. Técnico de Cultura.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.

Lo acuerda, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha al principio indicado ante mí, la Secretaria General, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación	hcZ/b51D1ECg07VbksPtQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristina Barrera Merino	Firmado	03/12/2021 12:47:24
	Manuel Fernando Macías Herrera	Firmado	03/12/2021 12:20:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hcZ/b51D1ECg07VbksPtQw==		

